

9

Lamuz. no sea mi leal ayuda de San J. Salade su juntam. martes oncedias del mes de enero de mill y seis cientos y noventa e dos de Santa Fe de Santarona con Juan de los Rios. a saver el lico de Landa. Nomemalcaesem rogada al cortejo de pincouaho. figo de sepulveda, agustín. el mozo regidor, y al uiz jurado y si juntos acordaron lo siguiente

- Ento el s. de bienuegas. Caceres Reg.
- ento el s. de Joan giner de f.
- entram. los. de alq. de sepulveda p. fran. Lanesid Reg.
- ento el s. de Lagan giner de f.
- ento el s. de p. calatayus. Jurado.
- ento el s. de adiego bienuegas. No fige Reg. y eson municipal de sacas.

que atemo. que los obligados del abasto de lazeite de esta ciudad. no cumplen con sus obligacion y a falta de zeite. y no lo hay en la Taverna. como estan obligados. y no tiene. que es trauido de la Provincia. y basta adacomose necesario. y que se ha acordado con los. de pincouaho figo de sepulveda regidor. y com. canid. y fueron p. hacer el abasto. hayan. la diligencia de fuermanester. en buscar. comprar. azeite y el p. abasto. acobta de los obligados. en forma a sus obligacion. lo qual se exaiteen precisamente para ello. y tomar. el p. azeite donde se hallare en esta ciudad. y si no. se diere en lo que se acaes que dero. serrequiere.

del abasto de lazeite.

Inmuniad de
L. m. n.

de bienuegas
Juan de los Rios

atemo
fran. ortegade canid
L. m. n.

La ciudad de cartag. en a once dias del mes de enero de mill y seis cientos y noventa e dos de Santa Fe de Santarona con Juan de los Rios. a saver el lico de Landa. Nomemalcaesem rogada al cortejo de pincouaho. figo de sepulveda, agustín. el mozo regidor, y al uiz jurado y si juntos acordaron lo siguiente

que se escriba al obispo don alonso coloma obispo de cartag. por que se acaes a tenido noticia que por los malos curatos que ay en esta villa parroquia de la ciudad abacado e que se. lo que se p. poner en personas tranjera se le suplique pida prefera. La leonales. y los que son naturales. y acaes que se enaer a letras. y acaes de virtud paraaer y paraaer en el. y por lo mismo. acaes de. fran. de balcanie. y si de sepulveda. y al. y acaes paraaer a un y p. de y. lo qual se exaiteen precisamente para ello. y tomar. el p. azeite donde se hallare en esta ciudad. y si no. se diere en lo que se acaes que dero. serrequiere.

Inmuniad de
L. m. n.

Juan de sepulveda

atemo
Luis martinez
y montoya

